

ACTA Nro. 19

SESION ORDINARIA 14/11/2023

CONSEJO DIRECTIVO - FCAI

En la sede de la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria de la Universidad Nacional de Cuyo, a los catorce días del mes de noviembre de dos mil veintitrés, siendo las 08:30, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad. Preside el Decano, Dr. Ing. Ángel Augusto ROGGIERO. Asisten por los profesores titulares: Ing. Sandra DIMARCO, Dr. Ing. Daniel CASTRO, Mgter. Ing. Laura NAJAR (virtual) y Dra. Ing. Silvina CABEZA; por los profesores adjuntos: Lic. Néstor ALONSO (virtual); por los profesores auxiliares en docencia: Prof. Rita FABRONE; por los graduados: Ing. Daniela LOBO e (virtual); por los estudiantes: Srta. Antonela SUÁREZ (virtual); Srta. Morena DERIAS (virtual); y por el personal de apoyo académico: Lic. Liliana Rosa NIETO. --

Ausentes con justificación: Ing. Gisela AMOROS; Ing. Martín MOYANO y Sr. Anuar FAUR. -----

Actúa como Secretaria del Cuerpo, Esp. Lic. María Belén RUIZ. -----

Verificado por Secretaría el quórum reglamentario, la Sra. Vicedecana agradece la presencia a los miembros del Consejo y se da por iniciada la sesión. -----

Acta Nro. 18 Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo del día 31/10/2023. -----

Se ponen a consideración y se firman por la totalidad de los miembros presentes. -----

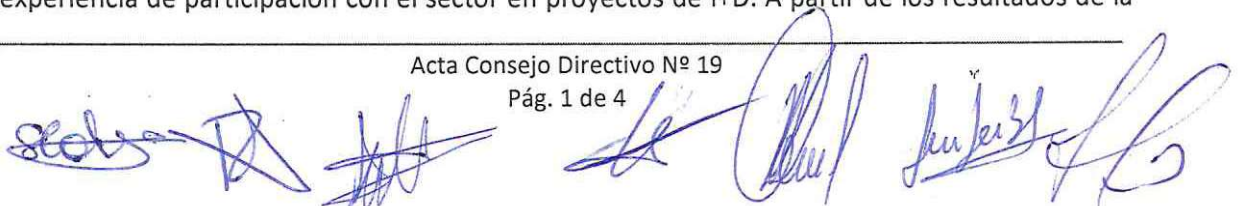
Informe del Decano. -----

- El Sr. Decano comenta a los presentes que del 02 al 04 de noviembre se llevó adelante la 74ª reunión plenaria y asamblea de CONFEDI, en la Universidad de Mar del Plata. En la misma se contó con la participación de la presidenta de CONEAU y el equipo de técnicos. Durante esos días también se mantuvo un encuentro con la Fundación YPF y con personal de Vinculación Tecnológica.

- Constituidos en Asamblea, los miembros del CONFEDI realizaron la elección de la Comisión Directiva del Consejo, resultando nuestro Decano elegido como Secretario General de CONFEDI por el voto de los decanos/as de las 124 Facultades que conforman el organismo. En la asamblea resultaron electos: como Presidenta Ana Sánchez, UNMdP, Vicepresidente Diégo Campana UNER y Secretario Permanente Nestor Braidot UNGS. -----

- En ese mismo orden de información, comenta que en 2024 la reunión plenaria de CONFEDI se realizará en la sede de la FCAI. -----

- En relación a la reunión mantenida con la Fundación YPF, el Sr. Decano comenta que se presentó un trabajo sobre "Investigación prospectiva en el upstream del petróleo y gas". El estudio tuvo como objetivo identificar qué perfiles ocupacionales va a necesitar este sector de la industria en los próximos 10 años y definir cuáles son las tecnologías que más preponderancia van a tener; además de analizar la oferta en materia de educación y formación profesional en estas provincias. Se llevó adelante el relevamiento de la situación actual de las Instituciones de Educación Superior a nivel nacional que tienen a su cargo la formación de pregrado, grado y posgrado. A partir de fuentes secundarias y análisis de datos se logró describir la oferta académica real vinculada al área del Upstream del Petróleo y Gas relevando más de 356 carreras de 33 Instituciones. Además, se desarrolló un relevamiento de campo que implicó un conjunto de entrevistas con 26 actores seleccionados, con foco en las regiones donde YPF opera sus principales yacimientos, entre ellos autoridades de las universidades e investigadores que tienen experiencia de participación con el sector en proyectos de I+D. A partir de los resultados de la



investigación se recomienda desarrollar acciones tales como: establecer Programas de Formación de Formadores Universitarios y de Posgrado; incentivar Cursos de especialización específicos para el desarrollo de habilidades en TIC's aplicadas al Upstream.; promover la realización de Prácticas Profesionales Supervisadas, crear Becas de posgrado para profesionales del sector en universidades; impulsar la conformación de equipos de investigación entre empresas e investigadores de las universidades regionales; realizar una actualización curricular de ingenierías y carreras de grado; refuerzo de las carreras STEM (Science, Technology, Engineering and Mathematics). -----

- En este sentido, el día lunes 13 de noviembre se concretó una reunión con la Fundación YPF de la que participaron el Secretario de Vinculación Tecnológica y la Secretaria de Posgrado e Internacionales, para evaluar formación complementaria conjunta. En el mes de febrero de 2024 se dará inicio al desarrollo de acciones concretas en relación a trayectos de formación complementaria para estudiantes y graduados. -----

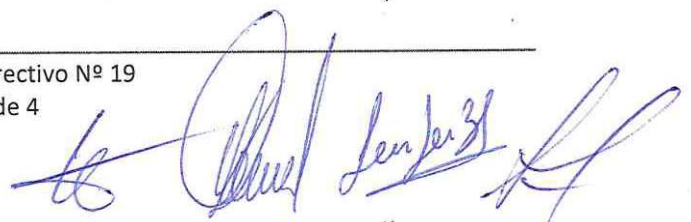
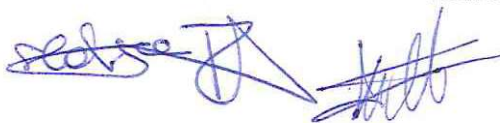
- A continuación, comenta que, en relación a la participación de la CONEAU en la reunión de CONFEDI, surgieron puntos importantes a tener en cuenta, a partir de la información brindada por las Facultades que han finalizado la primera etapa de la Acreditación de carreras, como la debilidad en la producción de las guías de estudio debido a que lo solicitado por CONEAU es el diseño de la materia y no solo el programa sintético de estudio para los estudiantes. -----

- En otro orden de ideas, el Sr. Decano informa que el día lunes 13 de noviembre fue comunicado el resultado de la convocatoria nacional propuesta por el CONFEDI y la SPU para la remotización de laboratorios. De los proyectos presentados por FCAI se ganó la remotización completa del Banco de Bombas por el monto total asignado de PESOS SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL (\$6.600.000). En cuanto a los proyectos presentados por la Facultad de Ingeniería de la UNCUIYO le fueron adjudicados PESOS QUINIENTOS MIL (\$500.000). De esta manera la Universidad se suma a las 37 Universidades que comparten equipamiento remoto. -----

- En relación con las actividades realizadas en la carrera Ingeniería mecánica e Ingeniería Química, comenta que ambas carreras concretaron sus Viajes de estudios a la ciudad de Buenos Aires, los estudiantes de dicha carrera. Entre las actividades desarrolladas, se destacan prácticas de laboratorio y prácticas educativas específicas en el ITBA, la CNEA y visitas a diversas industrias de la provincia. Por su parte, los estudiantes del Profesorado viajaron a Bardas Blancas a fin de participar de encuentro de extensión, a través de un programa de la SPU, en un intercambio de Ciencias Transversales. -----

- Seguidamente informa que durante la semana del 6 al 10 de noviembre se llevó adelante el dictado del curso de Rotulado Frontal: Análisis y Aplicación Ley, que estuvo a cargo del personal del Laboratorio de Servicios a Terceros. Ese mismo día recibimos en nuestra Facultad a personal de la Secretaría Académica de rectorado que realizó una exposición sobre los resultados del CENSO Estudiantil de la UNCUIYO 2022 que tuvo como objetivo conocer las características, opiniones y percepciones de todas y todos las/los estudiantes en relación a la vida universitaria, la situación laboral, familiar y de salud, los procesos de aprendizaje, los hábitos y preferencia de estudios, las actividades recreativas y consumos culturales que realizan y sus expectativas acerca de la universidad. -----

- A continuación, recuerda a los presentes que el día miércoles 15 de noviembre se llevará a cabo el Taller de CONEAU para toda la UNCUIYO con el fin de evaluar dudas e inquietudes en relación a la preparatoria del proceso de acreditación de las carreras de Ingeniería -----



- Asimismo, informa que el día 23 de noviembre se realizará la 31ª reunión plenaria del CUCEN en la Universidad de San Luis, de la cual participará representando a la FCAI por el Profesorado, la Dra. Cecilia MUSALE. -----

- En otro orden de ideas, recuerda que el próximo viernes 24 de noviembre la sesión Plenaria Nro 20 se realizará en la sede de General Alvear propiciando un espacio de intercambio con personal, profesores, estudiantes y graduados de ese Departamento. -----

- A continuación, el Sr. Decano, informa que la Comisión de Acreditación de la FCAI ha detectado un retraso en la presentación de los programas ni las guías de trabajos prácticos, por lo que se prevé ingrese a este Consejo Directivo un informe que detalle las cátedras y docentes que aún no efectúan el envío de la documentación requerida por CONEAU a fin de evaluar e implementar las medidas correspondientes en caso de incurrir en incumplimiento de los deberes y obligaciones inherentes a las funciones laborales. -----

- Para finalizar, comunica que el día 07 de diciembre a las 19.00hs se realizará la reunión de Claustros 2023, donde se presentará el Informe de avance y prospectiva para 2024. Participará del encuentro el Sr. Vicerrector de la UNCUIYO a fin dar cuenta del rol que ocupa nuestra Unidad Académica en el conjunto de Facultades que componen la Universidad. Al finalizar la reunión se ofrecerá un Sunset para toda la comunidad educativa como cierre del año 2023. -----

Orden del día: Asuntos tratados en reunión de Comisiones. -----

Comisión de Asuntos Académicos -----

- EXP 21338/2023 - DICTAMEN - Llamado a concurso para cubrir con carácter interino UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para el espacio curricular Diseño Mecánico, del Departamento de Ingeniería Mecánica, para la carrera Ingeniería Mecánica. En las actuaciones de referencia, Secretaría Académica eleva dictamen de la Comisión Asesora a cargo de la evaluación de antecedentes y méritos de los postulantes a ocupar (1) cargo interino de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para el espacio curricular DISEÑO MECÁNICO, del Departamento de Ingeniería Mecánica, para la carrera de Ingeniería Mecánica, según Res. N° 290/2023-D. Esta Comisión no tiene objeciones que formular, por lo que sugiere al Consejo Directivo aprobar el orden de méritos propuesto por la Comisión Asesora actuante y designar al Dra. Ing. Guadalupe CUTIÑO en el cargo de referencia. -----

Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----

- EXP 37049/2023 - LLAMADO - Llamado a concurso para cubrir con carácter interino UN (1) cargo de AYUDANTE DE PRIMERA, dedicación simple para el espacio curricular: MATEMÁTICA I, para las carreras de Ingeniería Mecánica, Ingeniería en Alimentos, Ingeniería Química y Profesorado Universitario en Química. En las actuaciones de referencia, el Sr. Decano eleva solicitud de Secretaria Académica, a petición del Departamento de Física y Matemática, sobre llamado a concurso interino de UN (1) cargo de AYUDANTE DE PRIMERA, dedicación simple para el espacio curricular MATEMÁTICA I, para las carreras de Ingeniería Mecánica, Ingeniería en Alimentos, Ingeniería Química y Profesorado Universitario en Química. Teniendo en cuenta lo actuado, esta Comisión no tiene objeciones que formular, por lo que sugiere al Consejo Directivo efectuar el llamado a concurso. -----

Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----

- EXP 37538/2023 - Reasignación funciones docentes - Alejandra LOVAGLIO. En las actuaciones de referencia, Secretaría Académica conjuntamente con el Departamento de Química, elevan propuesta de reasignaciones del cargo docente que reviste la Ing. Flavia Alejandra LOVAGLIO en

virtud de la implementación de los nuevos Planes de Estudio de las carreras de Ingeniería en nuestra Unidad Académica, el cambio de Espacios Curriculares y su correspondiente dotación. Teniendo en cuenta que en las convocatorias de los concursos docentes institucionales se estableció históricamente que el destino y las funciones asignadas al/la docente que obtenga el cargo concursado podrán ser reformulados de acuerdo con las necesidades institucionales y dependerán de las modificaciones de los planes de estudio, reorganización académica de la Facultad u otras razones que decida la superioridad; esta Comisión no tienen objeciones que formular, por lo que sugiere al Consejo Directivo, aprobar la reasignación de funciones docentes propuesta. -----

Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----

Comisión de Asuntos Académicos y Comisión de Interpretación y Reglamento. -----

- TRA 35898/2023 - Recurso de RECONSIDERACIÓN. En las actuaciones de referencia, se eleva para su análisis el texto del Recurso de Reconsideración presentado por el Prof. BENJAMIN SANDOVAL DIAZ, contra la Resolución N°159/2023-CD, solicitando dejarla sin efecto y se dé continuidad al trámite del concurso conforme al dictamen de minoría emitido por miembros de la comisión asesora actuante, entre otras consideraciones. Del análisis, discusión y detalle exhaustivo de lo actuado por la comisión asesora, con relación al trámite de concurso que se pretende dejar sin efecto, durante el proceso de evaluación de los postulantes, surgió la presentación de dos dictámenes, uno por mayoría y otro por minoría. Oportunamente y luego del plazo de discusión, ambas comisiones de CD sugirieron, como lo detalló el respectivo despacho, dejar sin efecto el trámite del concurso por entender que la situación se enmarca en lo contemplado en el Artículo 28, inciso d) de la Ordenanza 002/2012 CD, que establece el marco reglamentario de concurso. En la siguiente Sesión Plenaria de CD, y sometido a votación, resultó aprobado por mayoría con una abstención. Por ello, estas comisiones entienden que la referida Resolución N°159/2023 causa estado y no cabe sobre ella otra interpretación administrativa. Este análisis sin perjuicio de otros recursos administrativos que pudieran corresponder en el ámbito de su jurisdicción. Teniendo en cuenta el análisis realizado, estas Comisiones proponen, al Consejo Directivo, rechazar el recurso de reconsideración interpuesto por el presentante Prof. Benjamín E. SANDOVAL DIAZ, D.N.I. N°32.473.429, contra la Resolución N°159/23 por los motivos antes expuestos. Asimismo, y de igual manera como fuera manifestado oportunamente en la citada pieza administrativa, se sugiere se sustancie a la brevedad un nuevo llamado a concurso. -----

Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----

- La Sra. Decana se despide, agradece a los presentes y siendo la hora 09:10 se por finalizada la sesión. -----

